

R-CDNAT-2010-524

SALTA, 21 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.224/1990.

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2008-066, 355, 687 y 738 – relacionadas a la designación interina de la Dra. María Asunción Segura - al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 07 de Diciembre de 2010 resolvió convalidar las mismas en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resoluciones R-DNAT-2008-066, 355, 687 y 738 - relacionadas a la designación interina de la Dra. María Asunción SEGURA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra de “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología y que fueron emitidas por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales